

SOCIAL

SEMANARIO INFORMATIVO FUNDADO EL 2 DE ENERO DE 1932

DIRECTOR GERENTE **Tito Calderón**

AÑO XI = EL PROGRESO, SEPTIEMBRE 22 DE 1949 SERIE

Día del Maestro

Se sabe que el labrador abre el surco en la tierra y que en ella coloca la semilla fecundante que dará las espigas con cuyos granos se sustentará la humanidad pero el maestro hace cosa más sorprendente y prodigiosa: dá alas al espíritu capacitándolo para que se eleve hasta lo infinito en busca de su perfección.

Supongamos que en su labor amarga e incomprensible solamente se contrajera a difundir el alfabeto o hacer que todas las personas aprendan a leer y escribir, sería lo suficiente para que ese émulo de Job se inmortalizara en la conciencia humana.

Las naciones se engrandecen cuando cuentan en su haber cívico con maestros, pero con maestros de verdad que hagan conciencia en el corazón de la juventud encausándola por el sendero de la culturización en bien de la patria que la vió nacer.

El maestro por cualquiera de las facetas de la arieta social que le quiera observar, representa luz y ya sabemos que ésta es de tan gran importancia que hasta el mismo Dios, cuando hizo al mundo en aquella bella mañana, dijo: que se haga la luz, y la luz se hizo en bien de la ordenación universal; por eso los maestros son responsables del porvenir luminoso de la juventud, de la fraternidad humana, de la paz y el progreso de las naciones.

El maestro es el único que reúne todas las características necesarias para ser el mejor conductor de pueblos por tener su corazón modelado en el yunque del bien, pero desgraciadamente casi nunca se escogen como conductores a esos grandes forjadores de espíritus, antes bien, se les RELEGA en el olvido y sólo cuando ya la tierra de la tumba cubre su cuerpo, se alzan algunas frases de gratitud y admiración para él.

¡Salve, oh! añones del porvenir!

MANUEL CABRERA RAMIREZ

NOTICIA DEL AIRE

El Gobierno de la nación hondureña, mediante la Cancillería, ha enviado un cheque por 20 000, lempiras, destinados en parte, a aliviar la dolorosa situación del infortunado pueblo ecuatoriano. Por otra parte, distintas agrupaciones de la República llevan a cabo una serie de actividades: organizando fiestas, certámenes torneos deportivos, etc., recaudando fondos para los damnificados de la República del Ecuador

GRACIAS AMIGO

Santa Rosa de Copán.—SOCIAL—Reciba mi afectuoso saludo en el grandioso día de nuestra Patria, Cordialmente. —MANUEL J FAJARDO

CARNET INFORMATIVO

MANUEL ANTONIO es el nombre del robusto varón que vino al mundo con toda felicidad, la mañana del viernes dos del presente mes, para alegrar con sus sonrisas inocentes a sus queridos papás don Manuel Aguilar y doña Carmela García, quienes están recibiendo de sus amistades las felicitaciones por tan feliz suceso. Son nuestros mejores deseos porque el nuevo heredero crezca sano y feliz.

DESPUES de haber sufrido una ligera operación quirúrgica en el Hospital de La Lima, se encuentra en un estado de bastante convalecencia el caballero sportman don Roberto Turnbull, importante empleado en la oficina de la Gerencia general de la United Fruit Co., en el mismo lugar.

ESTAN por terminarse los trabajos de construcción del local que servirá de cárceles para alojar en ellas a los delincuentes por diferentes delitos del distrito de El Progreso, El Negrito y Morazán

GOZANDO de las vacaciones que ofrece la Compañía, tomaron pasaje hacia la hermana República de El Salvador, nuestros buenos amigos don Manuel Morales y don Daniel Dávila, empleados en el Ramo de Agricultura.

LA TARDE del día miércoles fué dolorosamente recibida la noticia, que en su residencia en esta ciudad, había fallecido el ciudadano don Pedro Hernández, después de haber sufrido por algunos meses, dolorosa enfermedad. El apreciable fallecido era padre amantísimo de nuestro particular amigo don Meréno Hernández, a quien enviamos nuestras más sentidas frases de condolencia, haciéndolas extensivas a los demás miembros familiares.

NUESTRO buen amigo el caballero Coronel don Carlos M. Alvarado, se encuentra en su despacho como Receptor, después de varios días internado por enfermedad en la Clínica Bendaña.

SALON EL PATIO
(ANTES TEBOL)

Recientemente inaugurado al servicio de la sociedad progresista. Exquisitos licores, con sabrosa y abundante boca. Refrescos y Cervezas.

PENSION SALVADOREÑA
frente a la estación ferrocarril el mejor servicio para los viajeros que toman el tren local

Carlos Villatoro
..... propietario.

ZAPATERIA
JUAN GALEANO

La mejor confección de calzados en toda forma y tamaño

Zapatillas y Talabartería

EL ENCANTO

La mejor en usalidad y precios

JORGE ANDAL
Comerciante en General
Precios bajos

J. SIVADY Y O.
ALMACEN
Compra y Venta de Productos del País. El Progreso. Yoro

CARPINTERIA
de **JUAN JOSE FERRERA**

Se ejecuta cualquier trabajo en el ramo de carpintería y ebanistería. Garantía y seguridad. Muebles a plazos. Contiguo al Hotel Lempira.

F. LOZANO ESPAÑA
ABOGADO Y NOTARIO
..... Yoro, Honduras

FARMACIA PROGRESISTA
DR. A. BRNATON
La farmacia de confianza

AVISO Alfredo Garay Urmeneta, Srío. del Juzgado de Letras de este Departamento.

Al público hace saber para los efectos consiguientes: que por resolución del expresado Tribunal, fecha treinta de agosto recién pasado, declaró herederos a los señores Tomasa, Andrés, María Isabel, Julián, Lorenzo, Martín, María Josefa y Victoria Urbina Romero, mayores de edad, de oficios domésticos las mujeres y labradores los varones y de este vecindario, concediéndoles la posesión efectiva de la herencia intestada que a su fallecimiento dejara su padre legítimo, Simón Urbino, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 8 de Septiembre de 1949.

..... A. GARAY URMENETA.—Srío.

AVISO El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro,

Para los fines que prescribe la ley, hace saber al público: que dicho Juzgado en sentencia de ocho del mes en curso, declaró herederos, a la señora María de los Santos Zaldívar, mayor de edad, viuda, de oficios domésticos, de este domicilio, en su carácter de cónyuge sobreviviente y de sus menores hijos legítimos Crús, Juan Pablo, Aura Bestilia y Miguel Ramón Cárcamo; concediéndoles la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer el señor Juan Ramón Cárcamo, esposo de la señora Zaldívar y padre legítimo de los expresados menores, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Yoro, 10 de Septiembre de 1949.

..... A. GARAY URMENETA... Srío.

AVISO El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento.

Al público hace saber para los efectos legales: que con fecha veintinueve del mes de agosto recién pasado, este Juzgado de Letras, declaró herederos a los señores Guillermo Gutierrez v. de Figueroa, por sí y como representante legal de su menor hijo legítimo Paulino Figueroa; María, Medardo, Tomás, Eustaquio, Salvador, Virgilio y María Santos, todos de apellido Figueroa, mayores de edad, labradores los varones y de oficios domésticos las mujeres y vecinos del pueblo de Victoria, de este Departamento, concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada, que al fallecer dejara el exposo de la primera y padre legítimo de los demás el señor don Tomás Figueroa, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Yoro, 1 de Septiembre de 1949.

..... A. GARAY URMENETA.—Srío.

AVISO Alfredo Garay Urmeneta, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento,

Para los efectos consiguientes, al público hace saber: que por resolución del expresado Tribunal de fecha de ayer, declaró heredera a la señora María Santiago Figueroa de Dubó, mayor de edad, casada, de oficios domésticos y vecina del pueblo de Victoria, de este Departamento, concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejara su hermana legítima, Juana Francisca Figueroa, conocida también solo por Francisca Figueroa, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho. Yoro, 1 de Septiembre de 1949.

..... A. GARAY URMENETA.—Srío

DR. RAMON FERRUFINO O.
MEDICO Y CIRUJANO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS

..... Con Farmacia propia para atender mejor a su numerosa clientela.

EL PROGRESO, D

BONDURAN, C. A.

INDICADOR SOCIAL
Sembrario Independiente
registrado como correspondencia de segunda clase.
Suscripción Mensual L. 0.50
DIRECTOR GERENTE
TITO CALDERON
El Progreso, Yoro

DR. CORNELIO MEJIA
MEDICO Y CIRUJANO
Consultorio anexo a la
«Farmacia Nueva», frente al
parque «Ramón Rosa»
El Progreso, Yoro.

Clínica Dental
ADRIAN ORELLANA
Todo trabajo garantizado y precios bajos

Capitalizadora de
Ahorros Hondureños
Anuncia sus sorteos cada
segundo domingo del mes
Agente vendedor y colaborador en El Progreso, Yoro.
JOSE CONNOR

EL ZAPATO PARIS
J. RAMON ZAMORA
Se fabrica el mejor calzado al mejor precio.
Contiguo al Teatro

BARBERIA VALENCIA
Nuevamente a sus apreciables órdenes.
Esquina opuesta: Mahfaz Hawit.
El Progreso

PANADERIA "EL ALBA"
Elaboración el mejor e higiénico Pan
El Progreso

Antonio Rafael Chon
Permanente surtido de provisiones frescas y una variada lista de novedades.

PENSION CENTRAL
Cuartas amplias y ventiladas
servicio a toda hora

sensura, no malversaciones

«Agradeceré a la Prensa denunciar cualquier irregularidad que se registre en mi Gobierno.—JUAN MANUEL GALVEZ».

Amparados por las francas declaraciones hechas a la Prensa Nacional, por el demócrata Presidente de la República, hicimos eco a las voces y congeturas callejeras en nuestra información que titulamos «Los Reclamamos de los Progreseños» en donde SENSURAMOS IRREGULARIDADES en los servicios de agua y luz eléctrica y la actuación del Concejo Local, en emprender trabajos y compras de otros servicios que podrían ser útiles en su oportunidad, así como los miles de lempiras enterrados en tuvos sin utilidad alguna puesto que como sabe, no corre agua por ellos, por la falta de las pilas de abastecimiento.

A raíz de esa información, el señor Jefe del Concejo, azuzado, talvez, por personas incomprensivas, que a nuestro criterio no han querido comprender la interpretación del párrafo que dicen va en perjuicio de la honorabilidad de ese conjunto, nos hizo llamar a su despacho para suplicarnos fuéramos más explícitos en los términos aludidos ya que sus colaboradores tergiversaban el sentido de ella sobre la erogación de los fondos progreseños, en malversaciones.

A la vista del pueblo están los trabajos de las calles lo mismo del flamante camión en servicio y el Parlante colocado en las oficinas del Concejo, lo que sensuramos, porque esos gastos son inoficiosos, en virtud, de no querer preferir acumular esos miles de lempiras, de esas compras, para obtener un motor eléctrico y agua en abundancia que es lo más esencial, lo más necesario, lo que reclaman, lo que sin ese liquido indispensable no puede vivir un pueblo con salud, y mucho menos a oscuras.

Mientras un grupito de seis personas nos condenan, por nuestra labor en beneficio del pueblo progreseño, grupos de personas de criterio sereno, aplauden y nos están alentando para que prosigamos esta campaña, hasta lograr interesar a los señores del Concejo a fin de que hagan realidad los servicios de agua y luz.

JOSE ALVAREZ y Co.
Tegucigalpa ~ San Pedro Sula
Distribuidores exclusivos de la International Harvester Export Co. Tractores, camiones, plantas eléctricas, equipos agrícolas y accesorios.

R U D G E

LA BICICLETA mejor hecha
en Gran Bretaña
DISTRIBUIDOR EN PROGRESO

ANTONIO HANDAL

SOCIAL EL PROGRESO

..... **Aviso**

El infrascrito, Srío. del Juzgado de Letras de este Departamento,

Al público hace saber: que dicho Juzgado en sentencia que dictó el día trece del mes en curso, declaró herederos a los menores Andrés, María de la Cruz y Antonio Calix Bonilla, representados por su madre natural, Paula Calix, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, de este vecindario; concediendo a los expresados menores la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejara su padre natural, Teodoro Bonilla, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, Agosto 15 de 1949.

A. GARAY URMENETA.
Srío.

BACARDI



UNICO EN EL MUNDO,
SU PALADAR LE
DIRA POR QUE..!

LA CARRETELLA BLANCA

El mejor y más higiénico
ICE CREAM, sirviéndolo
a domicilio,

ANTONIO FLORES

SALON ASTORIA

Bar y Comedor

Recientemente inaugurado
al servicio del público
progreseño y
..... visitantes

Atención esmerada.

Frente Estación Ferrocarril

J. RAMON RODA B.
DENTISTA
Frente al Parque

Salvador M. Gadrie
ALMACEN

EL PROGRESO
Carlos Han Hermanos
Tienda de Abarrotes, productos
del país y extranjeros.

TOMAS CHI
Comerciante en General.

JESUS WONG
Comerciante en General.

SALON SAN LEE
Refrescos y Pastelería,
MANUEL CHI

HOTEL HOP LEE
MANUEL HAM
El mejor de la ciudad.

JOSE WONG
Comerciante en general.

... **Rafael Wong** ...
Comerciante en General

EL MAXIM
- La Reina de las Tiendas

Preferira Ud. la
- **BARBERIA SIGLO XX**

FARMACIA CENTRAL

Propietario: Dr. Julián Oyuela Ponce
Garantía absoluta en el despacho de
recetas. Gran existencia de medicina
de patente. Precios Bajos.
El Progreso. Yoro. Honduras.

SALVADOR HANDAL
La tienda de las Novedades



AVISO

Alfredo Garay Urmeneta, Srío, del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro,

Para los fines consiguientes, pone en conocimiento del público; que el citado Juzgado en resolución que pronunció el día de ayer, declaró herederos a los señores Néstor, Lois y Julia Gómez, mayores de edad, solteros, proletarios los varones, de oficios domésticos la mujer, todos vecinos del Distrito Local de Olanchito, en este departamento; concediéndoles la posesión efectiva de la herencia intestada que dejó al fallecer su padre legítimo, Carlos Isabel Gómez, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, Agosto 25 de 1949.

A. GARAY URMENETA Srío.

LORENZO ERAZO PAZ
DENTISTA

OJO

VEA LO QUE LE INTERESA!
Si desea comprar o vender una propiedad urbana o rural aquí en Progreso infórme e con LISANDRO SABILON, quien con todo gusto le informará de propiedades en venta.
Maquina opuesta a la Pensión Central.

¡ATENCIÓN...

ARTICULOS DE CALIDAD
INSPIRAN CONFIANZA
Cuando vaya usted a comprar no olvide visitar la casa de los artículos de calidad que inspiran confianza absoluta.

LA FLOR PROGRESERA
DE RODOLFO K TANF

SASTRERIA EL FIGURIN
de Eirain Guevara
Elegancia en su traje, que nos ordene. Corte a su gusto
Visíteme. El Progreso.

AGENCIA FISCAL
LAS DELICIAS
DE AMELIA ROMERO
Visítela Ud y será bien atendido. sabrosas boquitas, cervezas y refrescos bien fríos.
..... El Progreso

AVISO El suscrito, Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro,

Hace saber al público para los efectos de ley: que el expresado Juzgado en sentencia que dictó en esta fecha, declaró heredera a la señora Felipa Alvarez de Varela, de veinticinco años de edad, casada, de oficios domésticos, de este domicilio; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su padre legítimo, Mateo Alvarez, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, Agosto 23 de 1949.

..... A. GARAY URMENETA.—Srío.

AVISO Alfredo Garay Urmeneta, Srío, del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro,

Para los fines de ley, hace saber al público; que el expresado Juzgado en resolución dictada el día de ayer, declaró herederos a las señoras Fidelity Urbina de George, casada, y Mercedes Urbina, soltera, ambas de oficios domésticos, mayores de edad, de este domicilio; concediéndoles la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejó su madre legítima, Martina Suárez, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Yoro, Agosto 26 de 1949.

..... A. GARAY URMENETA.—Srío.

AVISO El suscrito Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento,

Al público hace saber: que el aludido Juzgado en fallo que pronunció el día de hoy, declaró heredera a doña Isabel Figueroa viuda de Gonzalez, mayor de edad, de oficios domésticos, vecina del pueblo de Yorito, en este departamento; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que al fallecer dejara su padre legítimo, Francisco Figueroa, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.—Yoro, Agosto 24 de 1949.

..... A. GARAY URMENETA.—Srío.

AVISO El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras del Departamento de Yoro,

Para los efectos consiguientes, pone en conocimiento del público; que el referido Juzgado, en sentencia que dictó el día de ayer, declaró heredera a la señora María Estela Urbina de Almenóarez, mayor de edad, casada, de oficios domésticos, de este vecindario; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada, que al fallecer dejara su madre legítima, Secudina Padilla, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 27 de Agosto de 1949.

..... A. GARAY URMENETA...Srío.

EL CABALLERO ELEGANTE USA

Camisa SELECTA

LA CAMISA DE BUEN TONO

Fabrica: FRANCISCO ABUFELE. San Pedro Sula

De hoy en adelante prefiera la

FARMACIA "MODERNA"

Del Dr. Miguel Mahchi

LA QUE MAS BARATO VENDE, Y MEJOR ALIENJE.

Latin American Press Syndicate -- New York, N. Y.

Linotipos, Prensas de Cilindro, y accesorios. Equipo de Fotogrados, Prensas Chadler y Price y todo su relacionado. Con gusto suministramos precios. Agente exclusivo en Honduras—Imprenta Calderón. El Progreso, Yoro.

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento,

Al público hace saber para los fines de ley: que dicho Juzgado, en sentencia de esta fecha, declaró heredero al señor **Enemecio Vázquez Castro**, mayor de edad, casado, labrador, de este vecindario; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que a su fallecimiento dejó su bisabuela natural, Jerónima Solórzano, que por derecho de representación como heredero instituido de su abuela Victoriana Castro, le corresponde, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, 14 de Septiembre 1949

A. GARAY URMENETA
Srío.

AVISO

El infrascrito, Secretario del Juzgado de Letras de este Departamento,

Al público hace saber para los efectos consiguientes: que por resolución del expresado Tribunal fecha de hoy, declaró heredera a la señora **María de los Angeles Estrada**, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos, vecina del pueblo de Sulaco, en este Departamento; concediéndole la posesión efectiva de la herencia intestada que a su defunción le dejó su padre natural **Antonio Ramos** por derecho propio; y representando los derechos de éste, en virtud de no haberla aceptado, la posesión efectiva de la herencia intestada de su abuela natural **Dionisia Ramos**, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.

Yoro, Septiembre 3 de 1949

A. GARAY URMENETA
Srío.

LA DIRECTIVA del Sub Comité de la Cruz Roja local, que presidió la señora doña **María de Flores**, 1947-49, hasta fines del pasado mes de mayo, en virtud de no haber persona alguna que se hiciera cargo de esa Institución como Presidente, entregó todos los útiles, medicinas y la cantidad de 1.400 lampiras al trópico local, depositó al señor ex jefe del Concejo, Lic. **Virgilio Urmeeta R.**, para que esa autoridad civil, procediera de manera urgente a una organización de carácter permanente para servir bajo estricta vigilancia, a los pobres de solemnidad, los que son numerosos en esta ciudad.

La cantidad de dinero arriba indicada en depósito es una alagadora suma que bien pueden atender a gastos o compras de medicinas adecuadas al trópico local, y con el número de asociados, bien se completa el hermoso ideal de servir sin ver a quien.

Mucho se da que decir que en esta ciudad no se encuentran unas personas que asumen la Dirección de esa junta para servir gratuitamente a la humanidad doliente, decir que se hace sonar en los demás pueblos de la República en donde está organizada la Cruz Roja trabajando con empeño y buena voluntad.

Esperamos conocer la actitud sobre este asunto, a quien correspondiera, para la reorganización de la Directiva de la Cruz Roja Hondureña.

Respondan: ¿Adonde están las llamadas damas de PRIMERA SOCIEDAD....?

Santa Rosa de Copán.—SOCIAL.—Convención Rotaria Francisco Morazán desarrollóse de manera suntuosa y trascendental habiendo sido inaugurada solemnemente por el Excm. Sr. Presidente de la República Dr. **Juan Manuel Gálvez** con asistencia de distinguidos elementos del Rotarismo Hondureño celebróse segunda sesión en las históricas Ruinas de Copán a la que concurrió una fuerte delegación salvadoreña, encabezada por nuestro embajador en aquel país hermano Dr. **Jacinto Octavio Durón**; y llevo a cabo regio baile de gala en los imponentes salones del Casino Copaneco en esta ciudad. Dejándonos todas estas magnas celebraciones impercederos recuerdos.—Alfmo. Amigo.

—MANUEL J. FAJARDO

FUMAR

EXTRA KING BEE

es probar

El Aroma de las Vegas Copanecas

..... en combinación

CON EL MAS FINO SABOR VIRGINIANO

.... ¡POR ESO SATISFACE!



VISITE EL ALMACEN DE ANTONIO HANDAL

El mejor establecimiento de la plaza.